



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

**COMISIÓN DE IGUALDAD**

**ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 45/2016**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Sede C/ Marqués de la Ensenada	24/05/2016	15,00	17,15

<i>Asistentes</i>	
<b>CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD</b>
<b>MARÍA CONCEPCIÓN SÁEZ RODRÍGUEZ</b>	<b>VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD</b>
<b>FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ</b>	<b>VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD</b>
<b>PILAR SEPÚLVEDA GARCÍA DE LA TORRE</b>	<b>VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b>
<b>CARMEN DELGADO ECHEVARRÍA</b>	<b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD</b>

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta de las gestiones realizadas en relación con la elaboración del tríptico de difusión del Protocolo frente al acoso en la Carrera Judicial, y aprobación, en su caso, de los textos, del presupuesto de diseño y del presupuesto de impresión y edición.
3. Dación de cuenta de las gestiones realizadas en relación con las jornadas formativas para la presentación de la publicación "*Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*" los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2016, y aprobación, en su caso, de presupuesto para la celebración de un cóctel el día 21 de septiembre.
4. Dación de cuenta de la resolución adoptada por el Promotor de la acción disciplinaria en relación con el escrito remitido a esta Comisión de Igualdad por xxx.
5. Dación de cuenta de la propuesta elevada a la Comisión Permanente en relación con la petición de apoyo formulada por D<sup>a</sup> Vanesa Saiz Echezarreta.
6. Dación de cuenta de las gestiones realizadas para la celebración de una reunión con la Asociación de Mujeres Juezas de España, y la celebración de una reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

**COMISIÓN DE IGUALDAD**

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

7. Examen y aprobación, en su caso, del informe de impacto de género relativo al nombramiento de un puesto de profesor/a ordinario/a de la Escuela Judicial, área instrucción.
8. Ratificación del informe relativo a excedencia por cuidado de hijo menor de tres años solicitada por la Magistrada D<sup>a</sup> xxx.
9. Examen y aprobación, en su caso, de informe relativo a prórroga de excedencia para cuidado de un familiar solicitada por la Magistrada D<sup>a</sup> xxx, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción xxx.
10. Examen y aprobación, en su caso, de informe relativo a licencia de asuntos propios sin retribución solicitada por la Magistrada D<sup>a</sup> xxx, titular del Juzgado xxx;
11. Examen y aprobación, en su caso, de informe relativo a licencia de asuntos propios sin retribución solicitada por la Magistrada D<sup>a</sup> xxx, titular del Juzgado xxx;
12. Examen y aprobación, en su caso, de informe relativo a licencia de asuntos propios sin retribución solicitada por la Magistrada D<sup>a</sup> xxx, titular del Juzgado xxx;
13. Examen y aprobación, en su caso, de informe relativo a licencia de asuntos propios sin retribución solicitada por la Magistrada D<sup>a</sup> xxx, titular del Juzgado xxx;
14. Ruegos y preguntas.

-----

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión para dar la bienvenida a los presentes, y poner en conocimiento de todos que asiste a la reunión la Vocal de la Comisión Permanente, Pilar Sepúlveda de la Torre, con el fin de informar a los asistentes del desarrollo y valoración del acto de presentación de los 21<sup>o</sup> a 23<sup>o</sup> informes periódicos de España ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, al que asistió en calidad de representante del CGPJ, y que tuvo lugar en la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas de Ginebra los días 26 y 27 de abril. Por tal motivo, todos los asistentes acuerdan la incorporación de un nuevo punto en el orden del día relativo a la referida Dación de Cuenta.

**PRIMERO:** Se aprueba el acta de la reunión anterior.

**SEGUNDO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento del primer borrador de los textos a incluir en el tríptico de



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

**COMISIÓN DE IGUALDAD**

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

difusión del Protocolo, y por todos ellos se sugieren modificaciones tanto en cuanto a la colocación de los diferentes apartados, como en cuanto a los textos en sí, acordándose: a) reservar el cuerpo central del interior del tríptico al apartado "*¿Cuándo se aplica el Protocolo?*", por considerarse que es el apartado de mayor interés y el punto de partida para toda la restante información; b) estructurar de manera más clara por tipos de acoso este cuerpo central, limitándose los ejemplos citados de cada tipo a los más significativos de cuantos se enumeran en el Protocolo, con el fin de reducir la cantidad de texto y facilitar la lectura; c) reservar la parte derecha del interior del tríptico al apartado "*¿A quién se aplica el Protocolo?*", simplificándose también en la medida de lo posible el texto que se propone en el borrador, que resulta demasiado extenso y complicado; d) reservar la parte izquierda del interior del tríptico al apartado "*Asesor/a Confidencial*", y reformular la parte relativa a "derechos y obligaciones", sustituyéndola por "obligaciones y garantías"; e) mantener el apartado "*Procedimiento Informal*" en la parte exterior derecha.

Se toma también conocimiento por los miembros de la comisión de igualdad de los presupuestos presentados por distintas empresas para el diseño, la edición e impresión del tríptico, en concreto los siguientes:

- ANZOS: Presupuesto total de 867,35€, IVA incluido (127,05 por diseño y maquetación más 740,30 por edición e impresión en papel de 250 grs);
- PARDEDÓS: Presupuesto total de 1.089,00€, IVA incluido (266,20€ por diseño y maquetación, más 822,80€ por edición e impresión en papel de 250 grs, como se solicitaba), que podía rebajarse a 847,00€ si la edición e impresión se hacían en papel de 150 grs;
- CORAL CANO DOMÍNGUEZ: Presupuesto total de 1.144,66€, IVA incluido (363,00€ por diseño y maquetación, más 781,66€ por edición e impresión en papel de 200 grs);
- ADVANTIA: Presupuesto total de 1.337,05€, IVA incluido (496,10€ por diseño y maquetación, más 840,95€ por edición e impresión en papel de 250 grs);
- HOULESS: Presupuesto de 550€ exclusivamente por diseño y maquetación del tríptico.

Tras examinar dichos presupuestos, los miembros de la Comisión de Igualdad acuerdan proponer a la Comisión Permanente que se encargue el diseño, la edición e impresión del tríptico a la empresa ANZOS, por ser su propuesta la más económica dentro de las condiciones que se habían solicitado desde un principio a todas las empresas interesadas (diseño + maquetación + impresión



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

**COMISIÓN DE IGUALDAD**

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

a cuatro tintas en papel de 250 grs de 5.000 ejemplares). Se encarga a la Letrada de la sección que eleve a la Comisión Permanente propuesta de reserva de gasto para la elaboración del tríptico en el plazo más breve posible.

**TERCERO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se toma conocimiento del borrador de propuesta a la Comisión Permanente para la realización de la actividad, así como del programa provisional y de la memoria económica, sólo pendiente de la aprobación de una partida de gasto para la celebración de un cóctel tras el acto de presentación de la publicación.

Por los miembros de la Comisión de Igualdad se considera que la celebración de un cóctel tras el acto de presentación resulta adecuado con el fin de dotar al acto de la visibilidad y relevancia que merece, y pasan a examinar los diferentes presupuestos presentados al efecto por las empresas Horno Castellano, José Luis y Viena Capellanes, acordando que se proponga encargar el catering a la empresa Horno Castellano, por ser la que ofrece un precio más bajo, dentro de las condiciones que se habían indicado a todas ellas en el momento de realizar la petición de los presupuestos.

Una vez aprobado el presupuesto del catering, los miembros de la Comisión dan el visto bueno a la propuesta relativa a la actividad en su conjunto, al programa provisional y a la memoria económica, y comisionan a la Letrada de la sección para que la eleve a la Comisión Permanente en el plazo más breve posible.

**CUARTO:** Los miembros de la Comisión de Igualdad ponen de manifiesto que por algún fallo de tipo mecánico o informático la resolución a que se refiere este punto del orden del día les ha llegado defectuosamente escaneada, y resulta, por ello, ilegible. Acuerdan sacar este punto del orden del día, a fin de poder tratar este tema en la próxima reunión de la Comisión de Igualdad, contando esta vez con la resolución escaneada en debida forma.

**QUINTO:** Se toma conocimiento por los miembros de la Comisión de la propuesta elevada a la Comisión Permanente para prestar apoyo al proyecto de investigación "Controversias sobre asuntos públicos: innovación y participación en la esfera mediática" que quiere llevar a cabo el Grupo de Investigación Semiótica, Comunicación y Cultura, Departamento Periodismo III, Facultad de Ciencias de la Información de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, propuesta realizada en cumplimiento de lo acordado en la anterior reunión de 10 de mayo de 2016.

**SEXTO:** Se toma conocimiento por los miembros de la Comisión de las



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
Gabinete Técnico  
**COMISIÓN DE IGUALDAD**

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

propuestas elevadas a la Comisión Permanente: A) para la celebración de una reunión entre la Comisión de Igualdad y las representantes de la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE), que por indicación de la Presidenta y miembros de la Comisión, se celebrará finalmente el día 16 de junio a las 16:00 horas en lugar del día 7 de junio como se había planeado inicialmente, con el fin de hacer coincidir la reunión con la estancia de las representantes de la AMJE en Madrid para asistir a la Jornada formativa en materia de prevención de riesgos laborales, que tendrá lugar el día 17 de junio; B) para la celebración de una reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de la Carrera Judicial, que tendrá lugar, según lo anteriormente acordado, el día 21 de junio a las 16:00 horas.

**SÉPTIMO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe de impacto de género, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

**OCTAVO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se ratifica el informe, ya entregado con la conformidad de todos ellos al servicio de personal judicial por razones de urgencia.

**NOVENO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

**DÉCIMO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

**UNDÉCIMO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

**DUODÉCIMO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

**DÉCIMOTERCERO:** Por los miembros de la Comisión de Igualdad se aprueba el informe, por estimarlo conforme con los principios que deben inspirar la actuación de esta Comisión.

**DÉCIMOCUARTO:** Toma la palabra la Vocal de la Comisión Permanente, Pilar Sepúlveda de la Torre, que informa a los miembros de la Comisión de Igualdad en los siguientes términos:



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
Gabinete Técnico  
**COMISIÓN DE IGUALDAD**

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

Llegó a Ginebra un día antes del fijado para comenzar con la presentación de los informes, al igual que la mayoría de los representantes de la Delegación Española. La primera reunión de todos los representantes comenzó a las 9 de la mañana del 26 de abril, en la misión española, y duró hasta las 15:00 horas. El tema se presentaba sencillo el primer día, en el que básicamente estaba prevista una exposición oral de los informes presentados por escrito, sin previsión de tener que responder a preguntas directas ese primer día. La exposición resultó muy interesante, sobre todo los temas relativos a la comunidad romaní. La únicas preguntas que tuvieron que responder ese día iban referidas a la situación en España de los afrodescendientes, debido a que casi todos los miembros del Comité que les examinó eran de raza negra, se habían presentado varios informes de última hora por diversas ONGs, y el último de ellos provenía de una ONG de afrodescendientes en España que criticaba duramente el modo en que el gobierno español se comportaba hacia los afrodescendientes. Respondieron que la población afrodescendiente en España era relativamente pequeña y llevaba muy poco tiempo afincada en el país. También, a preguntas del Comité, se dijo que el Estado Español no había hecho ningún acto público ni realizado compensación económica alguna por la esclavitud negra. El acto de presentación de los informes del primer día terminó hacia las 18:00 horas, dirigiéndose seguidamente los integrantes de la delegación a la misión española, dónde volvieron a reunirse de nuevo para repartirse los temas sobre los que había que responder al día siguiente. Por lo que se refiere a los temas de los que debía responder el CGPJ, el que más preocupaba sin duda era el del asunto "Playa El Tarajal", que pudo preparar bien por tener a su disposición los autos completos. También preocupaban las denominadas "devoluciones en caliente", que asumió la Abogacía del Estado, y las reformas del Código Penal en materia de delitos de odio, que desarrolló la Fiscalía General del Estado. Se plantearon también temas relativos a educación y temas laborales, que asumieron los representantes de los Ministerios respectivos. Se formó un grupo bien cohesionado entre Judicatura, Fiscalía y Abogacía del Estado.

Concha Sáez toma la palabra para preguntar qué se dijo exactamente en relación con las devoluciones en caliente.

Contesta Pilar Sepúlveda que la Abogacía del Estado explicó al Comité que tras la reforma operada en la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, se habían legalizado las devoluciones en frontera en los territorios de Ceuta y Melilla, y también que había una importante diferencia a estos efectos entre las entradas que se realizaban por puestos fronterizos y las entradas que se llevaban a cabo por otros puntos de la frontera no vigilados. También se dijo



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
Gabinete Técnico  
**COMISIÓN DE IGUALDAD**

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

que la Disposición Adicional 10ª de la Ley de Protección de Seguridad Ciudadana, que admitía las devoluciones en frontera, se encontraba pendiente de recurso ante el Tribunal Constitucional, y que además se habían establecido unas oficinas específicamente en Ceuta y Melilla para garantizar la salvaguarda de los derechos de los extranjeros que trataban de entrar en España. Aparte de esta cuestión, se dieron explicaciones muy extensas sobre lo que se está haciendo en relación con la Comunidad gitana, y se habló bastante de la situación de los CIEs. En relación con el asunto "Playa El Tarajal", ella misma explicó al Comité los motivos por los que se había archivado la causa, de acuerdo con el auto de sobreseimiento. También explicó que el archivo no era firme, y puso en valor la garantía de derechos que supone la figura de la acusación popular en España.

Vuelve a tomar la palabra Concha Sáez para manifestar que en caso concreto de "El Tarajal" las ONGs que estaban ejercitando la acción popular tuvieron que superar un sinfín de obstáculos y trabas puestas desde todas las instancias a su intervención como acusación popular en la causa.

Pilar Sepúlveda vuelve a tomar la palabra, e informa a los miembros de la Comisión de que ya ha sido remitido el dictamen del CERD, y se comisiona a Letrada para que lo remita a miembros CI.

Sin más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 17.15 horas.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Carmen Delgado Echevarría, Letrada Secretaria de la Comisión de Igualdad.	24/05/2016

**Fdo. Clara Martínez de Careaga García**  
*La Presidenta de la Comisión de Igualdad*

**Fdo. Carmen Delgado Echevarría**  
*La Secretaria de la Comisión de Igualdad*